



2018



Exp: 01ED/2018

> Calle Doctor Isaac Gallego Carlos. El Real de la Jara. Sevilla.





DOCUMENTO NÚMERO: 18/000219-002

TIPO DOCUMENTO:

ESTUDIO DE DETALLE

OBRA: **EMPLAZAMIENTO:** **ESTUDIO DE DETALLE**

CL DOCTOR ISAAC GALLEGO CARLOS

POBLACIÓN:

REAL DE LA JARA, EL

ARQUITECTO(S):

CARBALLAR RINCON, SAMUEL

PROMOTOR(ES):

CANDEL GUERRERO, JOAQUIN

El Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla, en relación con el documento referenciado, a los fines de acreditación de lo establecido en la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, en la Ley 10/2003 reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía y en su Reglamento de 12 de diciembre de 2006 (Decreto 216/2006), en el Reglamento de Disciplina Urbanística de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Decreto 60/2010, de 16 de marzo de 2010), en el Reglamento de Visado del Colegio y demás normas reguladoras de sus competencias y funciones.

INFORMA

QUE respecto al trabajo profesional referenciado y al autor/es del mismo se han realizado las comprobaciones necesarias para acreditar los aspectos indicados en el artículo 13.2 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales y en el artículo 14.3 del Reglamento de Disciplina Urbanística de Andalucía:

- a) La identidad y habilitación profesional actual del técnico autor del trabajo.
- b) La corrección e integridad formal de la documentación del trabajo referenciado de acuerdo con la normativa que le es de aplicación.

QUE se ha comprobado que el/los autor/es del trabajo cumplen con el deber de aseguramiento dispuesto en el articulo 27.c) de la Ley 10/2003 de 27 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía y, en su caso, con el articulo 11 de la Ley 2/2007, de 15 de marzo, de sociedades profesionales.

QUE se CUMPLEN y quedan acreditadas todas las circunstancias recogidas en los mencionados preceptos legales.

RESUELVE

En consecuencia OTORGAR EL VISADO DEL DOCUMENTO referenciado al cumplirse las condiciones exigidas en la normativa de aplicación.

Se informa que el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla asume la responsabilidad establecida en el artículo 13.3 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales. Contra la presente resolución del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla, los interesados podrán interponer, recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Arquitectos.

Sevilla a 29 de Enero de 2.018



DEPARTAMENTO DE VISADO Tel 955 051200 Fax 955 051201 www.coasevilla.org Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla - C.I.F. Q4175003E - Plaza Cristo de Burgos, 35 - 41003 SEVILLA



samuel carballar rincón a r q u i t e c t o



ESTUDIO DE DETALLE

de CALLE DOCTOR ISAAC GALLEGO CARLOS. El REAL DE LA JARA - Sevilla

> Promotor: D. Joaquin Candel Guerrero Arquitecto: D. Samuel Carballar Rincón

	Carballar samuel carballar rincón estudio de arquitectura arquit e c t o	
0000000		
0000000		
00000000		
00000000		
300000000000000000000000000000000000000	COLEGIO OFICIAL DE AROUNECTOS SEVILLA 29. ENE 18 00219/18T01	
0.0.0.5.0.0.0	En Santa Olalla del Cala a 15 de Enero de 2018.	





ESTUDIO DE DE	ETALLE DE CALLE DOCTOR ISAAC GALLEGO CARLOS EL REAL DE LA JARA. SEVILLA.	
INDICE		
1. MEMORIA	4	
1.1 <u>ME</u>	MORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA:	
-	Datos del encargo: Contratación y fecha. Autor del proyecto. Objeto del proyecto. Procedencia y descripción de la solución adoptada.	
-	Datos de Información Urbanística: Situación geográfica y emplazamiento. Datos físicos. Usos, edificaciones e infraestructuras existentes. Red viaria e infraestructuras próximas.	
1.2.	OBJETIVOS Y CRITERIOS DE ORDENACIÓN:	
1.3	ORDENANZAS REGULADORAS.	
	Preámbulo. Justificación de la solución. Cuadro comparativo de las determinaciones del PGOU y del ED	
1.4	SOSTENIBILIDAD ECONOMICA DEL ESTUDIO DE DETALLE	
1.5	CONTENIDO DOCUMENTAL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS SEVILLA	
Anexos 2. PLANOS.	29. ENE 18 00219/18T01	



EL REAL DE LA JARA. SEVILLA.



1. MEMORIA

Carballar samuel carballar rincón		
estudio de arquitectura a r q u i t e c t o		
ESTUDIO DE DETALLE DE CALLE DOCTOR ISAAC GALLEGO CARLOS EL REAL DE LA JARA. SEVILLA.		
1.1. MEMORIA DESCRIPTIVA Y JUSTIFICATIVA.		
DATOS DEL ENCARGO:		
CONTRATACIÓN Y FECHA.		
El Estudio de Detalle de desarrollo de la Calle Doctor Isaac Gallego Carlos situada en la Calle		
Doctor Isaac Gallego Carlos, dentro del suelo urbano de la localidad de El Real de la Jara (Sevilla), se		
encarga por el D. Joaquin Candel Guerrero con DNI: 75.419.311 - B, con domicilio fiscal en Calle Doctor		
Isaac Gallego Carlos Nº 5, de El Real de la Jara (Sevilla), el cual actúa como promotor.		
Seguidamente se procede a formalizar el encargo, mediante la firma por ambas partes de la		
Comunicación de Encargo con modelo oficial del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla, con fecha Enero		
de 2018.		
AUTOR DEL PROYECTO.		
El proyecto es redactado y dirigido por el Arquitecto D. Samuel Carballar Rincón, colegiado nº 318		
del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla, con domicilio profesional en Calle Poeta Daniel Florido Nº 1 1º		
Izqda, en Santa Olalla del Cala (Huelva).		
El proyecto redactado en cuestión se trata de Estudio de Detalle de la Calle Doctor Isaac Gallego		
Carlos de la localidad de El Real de la Jara (Sevilla).		
JAMES COLLECTO DEICHAL DE ARQUITECTOS		
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS SEVILLA		
29. ENE 18 00219/18T01		
WISADO		
ESTUDIO DE ARQUITECTURA SCARBALLAR		
	I control of the cont	



EL REAL DE LA JARA. SEVILLA.

OBJETO DEL PROYECTO.

El presente Estudio de Detalle complementa las determinaciones del planeamiento general vigente en la localidad de El Real de la Jara y tiene por objeto clarificar y diferenciar, en el ámbito de aplicación suelo urbano, las alineaciones de parcela y de la fachadas originales y propuestas, con el fin de proponer la alineación tradicional existente.

De este modo, y dentro del planeamiento de aplicación, como es el Plan General de Ordenación Urbana de El Real de la Jara, resultante de la Adaptación Parcial a la LOUA del Texto Refundido de las Normas Subsidiarias municipales, el presente Estudio de Detalle afecta concretamente a la semimanzana con fachada a la Calle Doctor Isaac Gallego Carlos, reordenando sus alineaciones.







samuel carballar rincón



ESTUDIO DE DETALLE DE CALLE DOCTOR ISAAC GALLEGO CARLOS

EL REAL DE LA JARA, SEVILLA.

PROCEDENCIA Y DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA.

El redactor del presente documento se basa en el Artículo 15 de la LOUA, donde se establece que es objeto de los Estudios de Detalle completar o adaptar algunas determinaciones de los Planes Generales, en áreas de suelo urbano de ámbito reducido y para ello puede, a saber:

"fijar las alineaciones y rasantes de cualquier viario y reajustarlas, así como las determinaciones de ordenación referidas en PGOU, PO y PE, en caso de que estén establecidas en dichos documentos de planeamiento"

El planeamiento vigente en la localidad de El Real de la Jara es el Plan General de Ordenación Urbana de El Real de la Jara, resultante de la Adaptación Parcial a la LOUA del Texto Refundido de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal (aprobado definitivamente por resolución de la CPOTU de 29 de Enero de 1998), sus modificaciones y su planeamiento de desarrollo.

El PGOU de El Real de la Jara, en el Artículo 7 de su normativa urbanística: "Desarrollo potestativo" permite la redacción de Estudios de Detalle en suelo urbano, cuando existan causas que justifiquen su conveniencia y oportunidad:

"cuando en este suelo existan imprecisiones en la determinación de alineaciones y rasantes, o sea preciso completar las de una manzana, se redactarán Estudios de Detalle que no podrán, en suelos consolidados por la edificación, reducir el ancho de viales, ni la superficie destinada a áreas libres, ni podrán aumentar las alturas máximas, ni los volúmenes edificables permisibles asignados por estas Normas, ni tampoco podrán alterar los usos asignados, salvo para introducir espacios libres de uso público"

La zona de actuación del presente documento tiene fijada la alineación coincidiendo con la linde frontal de parcela (lindero a vial público y frente de parcela), observándose sin embargo en la zona de la Calle Doctor Isaac Gallego Carlos que las edificaciones existentes están ejecutas retranqueadas respecto a la citada alineación de parcela con una dimensión de 4.00m (cuatro metros), generando un espacio libre de edificación delantero.

Por tanto, para mantener la ordenación ya existente de hecho, es preciso establecer una alineación interior de parcela para las fachadas de carácter obligatorio distinta del límite frontal de parcela y el instrumento de ordenación necesario y adecuado para establecerla, según el planeamiento vigente y la LOUA en el Estudio de Detalle.

35		
The second secon		

Samuel carballar rincón arquitectura samuel carballar rincón arquite c t o
2 estudio de disponectora di significación de disponential de disponent
ESTUDIO DE DETALLE DE CALLE DOCTOR ISAAC GALLEGO CARLOS EL REAL DE LA JARA. SEVILLA.
DATOS DE INFORMACIÓN URBANÍSTICA
SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y EMPLAZAMIENTO.
La zona de la Calle Doctor Isaac Gallego Carlos, es perteneciente al municipio de El Real de la
Jara, provincia de Sevilla, dentro del suelo urbano del citado municipio.
La normativa urbanística de aplicación en las parcelas de la zona de actuación es la siguiente:
- Plan General de Ordenación Urbana de El Real de la Jara, resultante de la Adaptación
Parcial a la LOUA del Texto Refundido de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.
Por tanto, debemos tener en cuenta como datos de partida, lo prescrito por la norma actualmente
en vigor para estas parcelas como datos urbanísticos.
DATOO FIGUROO
DATOS FISICOS:
En la actualidad nos encontramos con parcelas actas para poder ser edificadas, con unas
alineaciones según la norma que no concuerdan con la realidad física de la zona.
Por esto, que se deben tener en quente les siguientes detec
Por esto, que se deben tener en cuenta los siguientes datos:
 Necesidad de la definición de las alineaciones oficiales y definitivas de las parcelas.
TAR. ALICANA BOILDIA AR ARABERTA
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS SEVILLA
29.ENE 18 00219/18101
VISADO
ESTUDIO DE ARQUITECTURA SCARBALLAR
ESTUDIO DE ARQUITECTURA SCARBALLAR



EL REAL DE LA JARA, SEVILLA.

USOS, EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES:

En los terrenos de la Calle Doctor Isaac Gallego Carlos, ya existen edificaciones de vivienda en un lateral de la semimanzana respetando la alineación que se propone, ya que es la que allí se encuentra ejecutada.

No existen en las parcelas objeto de la actuación árboles de gran porte que sean característicos y que obliguen a su mantenimiento, ni edificaciones ni infraestructuras que condicionen la urbanización ni el trazado de las alineaciones propuestas por este Estudio de Detalle.

RED VIARIA E INFRAESTRUCTURAS PROXIMAS:

La Calle Doctor Isaac Gallego Carlos, por su situación tiene sus accesos principales por la Calle Párroco Rosendo y cuenta en la actualidad con las infraestructuras de agua, electricidad, telefonía y saneamiento en perfecto estado de uso y funcionamiento.



Samuel carballar rincón estudio de arquitectura arquite c t o
estudio de arquitectura arquitecto
FOTUDIO DE DETALLE DE CALLE DOCTODIONAGO CALLEGO CARLOS
ESTUDIO DE DETALLE DE CALLE DOCTOR ISAAC GALLEGO CARLOS EL REAL DE LA JARA. SEVILLA.
1.2. OBJETIVOS Y CRITERIOS DE ORDENACIÓN
IL. SECTION ON TENION DE ONDENACION
Los objetivos a tener en quenta a la bara de decerraller el Estudia de Datalla de Lacar en el A VIII-
Los objetivos a tener en cuenta a la hora de desarrollar el Estudio de Detalle se basan en el Artículo
15 de la LOUA y en el Articulo 7 del POGU del El Real de la Jara, ya que como se ha comentado, permiten la
redacción del mismo en el suelo urbano consolidado siempre y cuando no se reduzcan el ancho de los viales,
ni la superficie destinada a áreas libres, aumenten las alturas máximas, ni los volúmenes edificables
permisibles asignados por las norma, ni tampoco alteren los usos asignados, salvo introducir espacios libres
de uso público.
Por tanto, procede la redacción de un Estudio de Detalle para la reordenación de las alineaciones de
parcela ya que en ningún momento se incumplen los condicionados para no poder obrar de ese modo.
, and the second
En definitiva con el presente no se modifica el aprovechamiento de las parcelas, respetando en todo
momento lo establecido en el Plano de Ordenación OA-2 del PGOU adaptado, donde se asigna a los terrenos
objeto del Estudio de Detalle la clasificación de SUELO URBANO CONSOLIDADO y en el Plano de
Ordenación OA-3 del PGOU adaptado, donde se asigna a los terrenos objeto del Estudio de Detalle el USO
RESIDENCIAL R1, que desarrolla en Articulo 73 de la norma.
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS SEVILLA
29.ENE 18 00219/18T01
VISADO
The second section of the
ESTUDIO DE ARQUITECTURA SCARBALLAR
20.22.0 SETTINGOTE OF TOTAL CONTINUED IN CON

0		
	Samuel carballar rincón a r q u i t e c t o	
	estudio de arquitectura a r q u i t e c t o	
	ESTUDIO DE DETALLE DE CALLE DOCTOR ISAAC GALLEGO CARLOS EL REAL DE LA JARA, SEVILLA.	
	1.3. ORDENANZAS REGULADORAS	
	1.3. ONDENANZAS REGULADORAS	
	PREAMBULO	
	El massanta Estadia da Datalla de La	
	El presente Estudio de Detalle, establece la distancia entre el frente de parcela y la alineación de	
	fachadas en el ámbito de actuación delimitado gráficamente.	
	JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN	
	JUSTIFICACION DE LA SOLUCION	
	El presente Estudio de Detalle se limita a establecer en la zona de actuación del mismo, que la	
	distancia desde la linde frontal de la parcela (lindero a vial público y frente de parcela) hasta la fachada de la	
	edificación, se adecuará al de las edificaciones existentes colindantes y será establecida en una dimensión	
	difficulties of the control of the c	
	de 4.00m (cuatro metros), generando un espacio libre de edificación delantero, manteniendo en todo	
	momento el resto de determinaciones de la norma para la zona, establecidas en el Artículo 73 de la misma.	
	personal per	
	para la zera, contacto de la miema.	
	<u>Nota:</u> Véase el plano 3 y 4 del presente Estudio de Detalle.	
	Nota: Véase el plano 3 y 4 del presente Estudio de Detalle.	
	Nota: Véase el plano 3 y 4 del presente Estudio de Detalle.	
	Nota: Véase el plano 3 y 4 del presente Estudio de Detalle. COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS SEVILLA	
	Nota: Véase el plano 3 y 4 del presente Estudio de Detalle. COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS SEVILLA	
	Nota: Véase el plano 3 y 4 del presente Estudio de Detalle.	
	Nota: Véase el plano 3 y 4 del presente Estudio de Detalle. COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS SEVILLA 2 9. ENE 18 00219/18 T 0 1	
	Nota: Véase el plano 3 y 4 del presente Estudio de Detalle. COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS SEVILLA	
	Nota: Véase el plano 3 y 4 del presente Estudio de Detalle. COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS SEVILLA 2 9. ENE 18 00219/18 T 0 1	
	Nota: Véase el plano 3 y 4 del presente Estudio de Detalle. COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS SEVILLA 2 9. ENE 18 00219/18 T 0 1	
	Nota: Véase el plano 3 y 4 del presente Estudio de Detalle. COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS SEVILLA 2 9. ENE 18 00219/18 T 0 1	
	Nota: Véase el plano 3 y 4 del presente Estudio de Detalle. COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS SEVILLA 2 9. ENE 18 00219/18 T 0 1	
	Nota: Véase el plano 3 y 4 del presente Estudio de Detalle. COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS SEVILLA 2 9. ENE 18 00219/18 T 0 1	
	Nota: Véase el plano 3 y 4 del presente Estudio de Detalle. COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS SEVILLA 2 9. ENE 18 00219/18 T 0 1	
	Nota: Véase el plano 3 y 4 del presente Estudio de Detalle. COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS SEVILLA 2 9. ENE 18 00219/18 T 0 1	
	Nota: Véase el plano 3 y 4 del presente Estudio de Detalle. COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS SE VILLA 2 9. ENE 18 00219/18 T 0 1	
	Nota: Véase el plano 3 y 4 del presente Estudio de Detalle. COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS SE VILLA 2 9. ENE 18 00219/18 T 0 1	

Scarballar samu	el carballar rincón r q u i t e c t o		
ESTUDIO DE DETALLE DE CALLE DOCTOR	ISAAC GALLEGO CARLOS	EL REAL DE LA JARA. SEVILLA.	
CUADRO COMPARATIVO DE LAS	DETERMINACIONES DEL PGOL	Y DEL ED	
DETERMINACIONES ORDENACIÓN USO Y APROVECHAMIENTO	PGOU	ESTUDIO DETALLE	
Uso	RESIDENCIAL	RESIDENCIAL	
Zona	R1	R1	
Edificabilidad	1.5m2 techo/m2 suelo	1.5m2 techo/m2 suelo	
Ocupación máxima	75% superficie parcela	75% superficie parcela	
Altura	2 PLANTAS y 7.5 metros	2 PLANTAS y 7.5 metros	
Posición	Fachada alineada a vial	Fachada con retranqueo de cuatro metros respecto a alineación de vial adecuado al de las edificaciones colindantes (4.00 metros al lindero delantero de parcela)	
		de fachadas en el ámbito de actuación	
modificando las superficies correspo	ondientes a espacios libres en el	de viales existentes establecidos, ni planeamiento superior, ni aumentando	
los volúmenes edificables permitidos, ni la ocupación de parcela, ni las alturas ni los usos globales establecidos en el PGOU que le es de aplicación.			
	COLEGIO OFICIAL DI SEVIL 2 9. ENE 18 0021	9/18701	
		ESTUDIO DE ARQUITECTURA SCARBALLAR	

Samuel carballar rincón a r q u i t e c t o		
ESTUDIO DE DETALLE DE CALLE DOCTOR ISAAC GALLEGO CARLOS	EL REAL DE LA JARA. SEVILLA.	
SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA DEL ESTUDIO DE DETA	ALLE	
A los efectos que establecen los artículos 22.º Octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la L 19.1. a) 3º) de la LOUA, se señala que el presente Estu edificación al lindero de fachada.		
No se altera, por tanto, ningún parámetro urb densidad edificatoria, ni incremente la necesidad de dotaci tipo de impacto sobre la hacienda municipal.	anístico que suponga aumento de edificabilidad, ones ni servicios, ni en consecuencia exista ningún	
CONTENIDO DOCUMENTAL		
El Estudio de Detalle consta de los siguientes Planos de Ordenación.	documentos: Memoria, Planos de Información y	
La Memoria define la ordenación pormenoriza correspondiente apartado.	ada del ámbito, con el alcance indicado en el	
Los planos de información reflejan las determina establece el Plan General de Ordenación Urbanística para	aciones gráficas resultantes de la ordenación que el ámbito del Estudio de Detalle.	
Los planos de ordenación contienen las determir establece el presente Estudio de Detalle.	naciones gráficas resultantes de la ordenación que	
	Santa Olalla del Cala, Enero de 2018.	
Fdo.: Joaquin Candel Guerrero COLEGIO OFICIAL DE A SEVILLA 29. ENE 18 00219	/18T01	
	ESTUDIO DE ARQUITECTURA SCARBALLAR	



EL REAL DE LA JARA. SEVILLA.



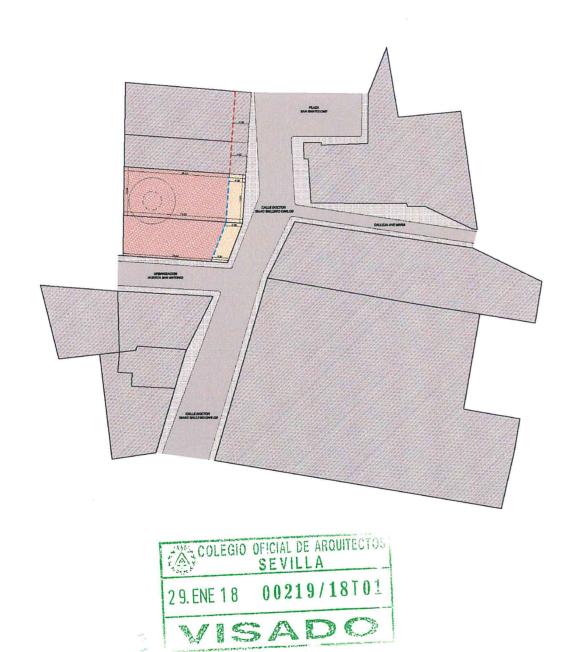
ANEXOS

Scarballar samuel arquitectura	carballar rincón u i t e c t o	
ESTUDIO DE DETALLE DE CALLE DOCTOR ISA	AAC GALLEGO CARLOS	EL REAL DE LA JARA. SEVILLA.
RESUMEN EJECUTIVO		
FINALIDAD		
	tranqueo entre la línea del lindero a	e las edificaciones de la semimanzana de vial público y/o frente de parcela y la línea
OBJETIVO		
Mantener el frente de fachada e	existente homogeneizado para todo	el ámbito de actuación.
CUADRO COMPARATIVO DE LAS D	ETERMINACIONES DEL PGOU	Y DEL ED
DETERMINACIONES ORDENACIÓN USO Y APROVECHAMIENTO	PGOU	ESTUDIO DETALLE
Uso Zona	RESIDENCIAL R1	RESIDENCIAL R1
Edificabilidad	1.5m2 techo/m2 suelo	1.5m2 techo/m2 suelo
Ocupación máxima	75% superficie parcela	75% superficie parcela
Altura Posición	2 PLANTAS y 7.5 metros Fachada alineada a vial	2 PLANTAS y 7.5 metros Fachada con retranqueo de cuatro
, colocul	i donada amicada a viai	metros respecto a alineación de vial adecuado al de las edificaciones colindantes (4.00 metros al lindero delantero de parcela)
El presente documento, señala	la distancia de las alineación de fact	nadas en el ámbito de actuación del mismo,
		stablecidos, ni modificando las superficies
correspondientes a espacios libres en el p	planeamiento superior, ni aumentan	do los volúmenes edificables permitidos, ni
la ocupación de parcela, ni las alturas ni lo	s usos globales establecidos en el F	GOU que le es de aplicación.

	COLEGIO OFICIAL DE AROU SEVILLA	150105
1	SEVILLA	1010
2	9. ENE 18 00219/18	SIUL
2	9. ENE 18 00219/18	Sec. 3
- Se	managament palament and provide administration	ESTUDIO DE ARQUITECTURA SCARBALLAR
		ESTABLE DE ANAGITECTURA SCARDALLAR



EL REAL DE LA JARA. SEVILLA.





EL REAL DE LA JARA. SEVILLA.



2. PLANOS



EL REAL DE LA JARA. SEVILLA.

LISTADO DE PLANOS DEL ESTUDIO DE DETALLE.

1. Plano de situación.	E/ 1:2 000
------------------------	------------

2. Plano de estado actual. E/ 1:500

3. Plano de estado propuesto. E/ 1:500

4. Plano de ordenación. E/ 1:500

Santa Olalla del Cala, Enero de 2018.

Fdo.: Joaquin Candel Guerrero

Promotor

Fdo.: Samuel Carballar Ripeon

Arquitecto







ENERO 2018

LEYENDA:

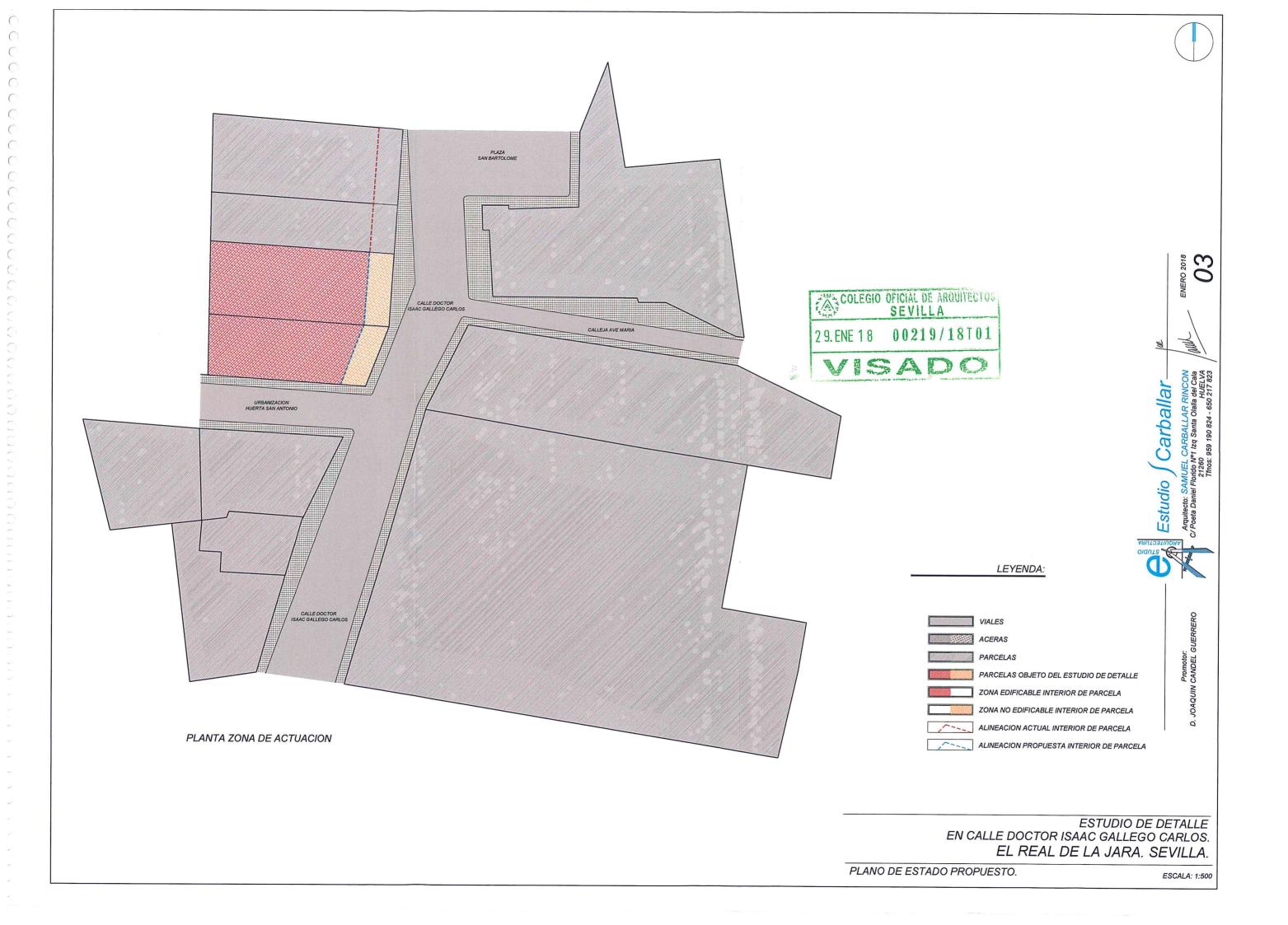


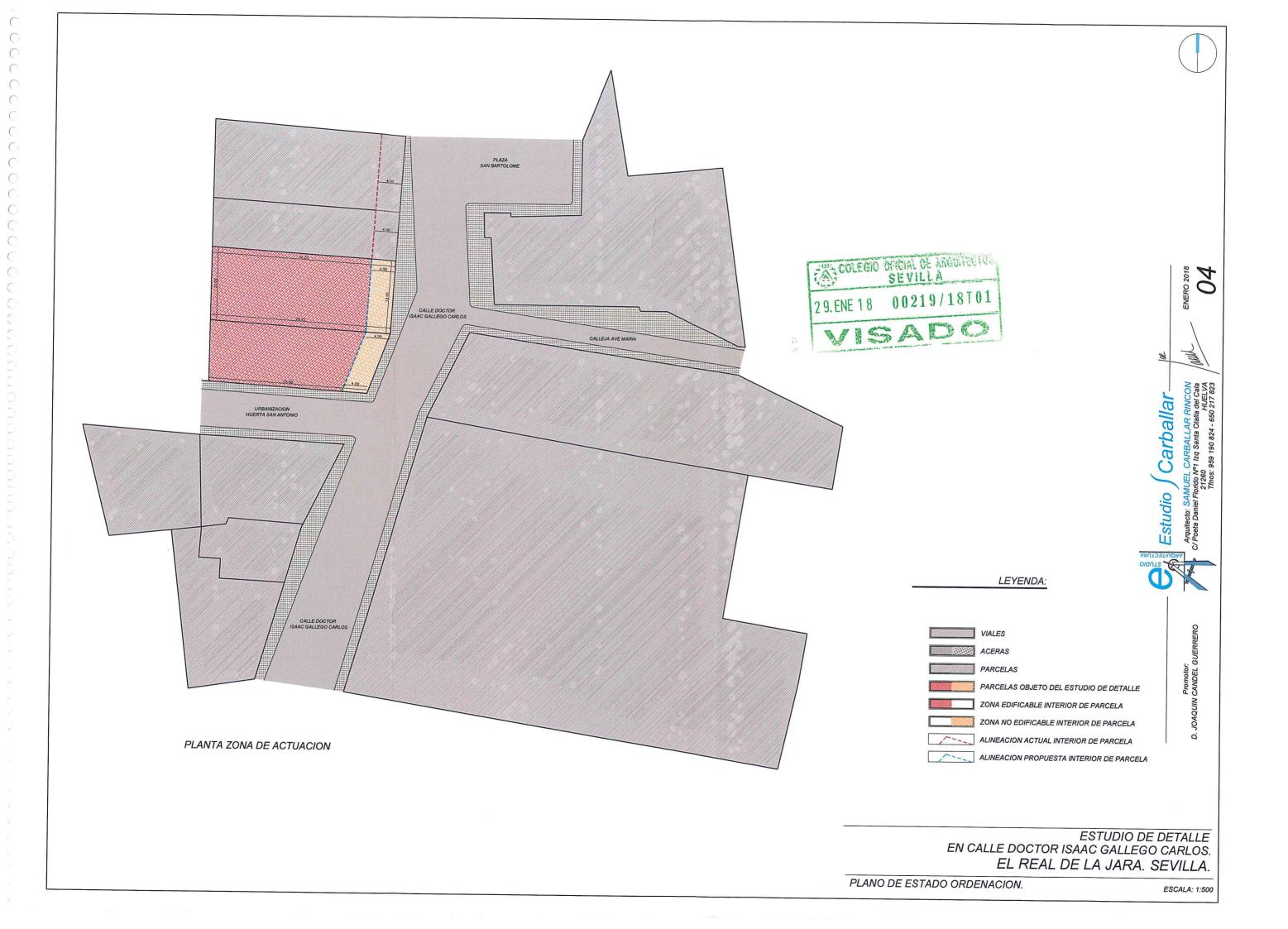
AMBITO DE ACTUACION DEL ESTUDIO DE DETALLE

ESTUDIO DE DETALLE EN CALLE DOCTOR ISAAC GALLEGO CARLOS. EL REAL DE LA JARA. SEVILLA.

PLANO DE SITUACION.

ESCALA: 1:2 000







EL REAL DE LA JARA. SEVILLA.

